



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



DECRETO NUMERO 0021 DE ENERO 22 DE 2007

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0054 de 22 ENE 2007 se concedió al Gobernador del Putumayo, Comisión de Servicios fuera de su sede habitual de trabajo a la Ciudad de Bogotá, los días del 22 al 26 de enero de 2.007.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dura la ausencia del Gobernador

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la Doctora, YUDY MARITZA LOPEZ GUERRERO, Secretaria General y de Gobierno Departamental, como Secretaria Delegataria con Funciones de Gobernador del Departamento del Putumayo, durante los días del 22 al 26 de enero de 2.007

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Mocoa a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2007


JESÚS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador Departamento del Putumayo